



U. Sr. Jefe polít.
y Dep. Provincial
aprobando las
medidas adoptadas
por el Sr. Alcalde
pa. sostener el orden
y tranquilidad pp.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Superior polí-
tico de la Provincia, fechado en Cieza a cinco de los Corrientes,
y de una Circular de la Exma. Diputación Provincial
de igual punto y día, como también de que por disposición
de Sr. Alcalde, y para precaver cualquier tentativa
de los enemigos del Reposo pp. se había moviliado y
continuaba en este Bat. on M. IV. en el día del presen-
te mes, comenzando al propio tps. de las demás medidas
tomadas y comunicaciones que han medido con las Auto-
ridades de Provincia; y en vista de todo la Ciudad acordó:
Quedar enterada y aprobar cumplidamte cuanto por el
Sr. Alcalde se ha dispuesto, dándole por lo tanto las
más cumplidas gracias por su celo y decisión, siendo por
ello accesorio a la Consideración de todas las Autoridades
y aun del alto Gobierno

Sobre forma-
ción de lista
y extractos de
Revisita =

La Ciudad acordó se haga saber al Sr. Comandante
del Batallón M. IV. de esta Ciudad, que dese luego pro-
ceda a la formación de las listas y extractos de Revisita
correspondientes al presente mes, y que para el
pago de los haberes del Batallón se digno mandar
se entienda con el Tesorero de Contribuciones, de quien
Recibirá las Cantidades necesarias, dándole el oportu-
no Recibo interino

Subasta del
arbitrio de
2 mrs. en libra
de nieve =

La Ciudad acordó se proceda a la subasta y Remate
en el día trece del actual a las once de su mañana
de dos mrs. en libra de nieve, aplicados a la habita-
ción de los paros de Espuña, siendo obligado
el Rematante a satisfacer la Cantidad a quien
y cuando el Ayuntamiento disponga
Con lo que se concluyó este Cabildo que
firmaron los Sres. Concejales Concurrerente

